I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000081

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 21 ENE 2025

VISTOS:

La Providencia Nº 103/064/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°300/269/2025 de la Dirección de Seguridad; el Decreto Alcaldicio Nº 201/152/2025; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/152/2025, se nombra a contar del 1 de enero de 2025 en el grado 16 del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal (calidad Contrata) a don Guillermo Villagra Gajardo.

La necesidad de que el municipio cuente con funcionarios designados en labores de fiscalización.

D E C R E T O:

1. Otórgase, a contar de esta fecha, las facultades para realizar funciones de fiscalización en la Comuna de Cerrillos, en materias que se indican, al funcionario que se describe:

Funcionario	Rut	Dependencia
Guillermo Villagra Gajardo	[redacted]	Dirección de Seguridad Pública

2. El funcionario antes citado, realizará las funciones de inspección y fiscalización que la Ley y las Ordenanzas Municipales disponen en las materias antes señaladas, sin perjuicio de las obligaciones propias del cargo ostenta.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000081

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.